

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Aguilar de la Frontera (Córdoba)

BOP-A-2026-3466

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

AGUILAR DE LA FRONTERA

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y en relación a las Elecciones Generales a celebrar el día 29 de Noviembre de 2026; se hace saber que la Junta Electoral de Zona de Aguilar de la Frontera, ha quedado constituida el día de hoy, de la siguiente forma:

Presidente: Don ANTONIO JOSÉ PUNTAS MATA, Magistrado en Plaza nº4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Vocales Judiciales: Doña IRENE MORALES GÓMEZ, Magistrada en Plaza nº1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aguilar de la Frontera,

y Doña MACARENA SÁNCHEZ DEL ROSAL, Magistrada en Plaza nº9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba

Secretaria: Doña María Molina García, Letrada de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia de Aguilar de la Frontera.-

Aguilar de la Frontera, 9 de octubre de 2026.- La Secretaria de la Junta, María Molina García.

Código Seguro de Verificación (CSV): A2D5 6DC9 6563 332A C916 Fecha Firma: 13-10-2026 08:07:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A2D56DC96563332AC916